



*ANUNCIO de 23 de marzo de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento línea 20 kV "Hernán Cortés" de la STR Santa Amalia, derivación a CT "Hernán Cortés 4 (T) (903305773)" y desmontaje total de la derivación LAMT y del CT "Hernán Cortés 2 (140200180)" - Don Benito - (Badajoz)". Término municipal: Don Benito. Expte.: 06/AT-10177/18136. (2022080411)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento línea 20 kV "Hernán Cortés" de la STR Santa Amalia, derivación a CT "Hernán Cortés 4 (T) (903305773)" y desmontaje total de la derivación LAMT y del CT "Hernán Cortés 2 (140200180)" - Don Benito - (Badajoz)".
2. Peticionario: i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT10177/18136.
4. Finalidad del proyecto: El objeto de dicha actuación es mejorar el suministro de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea subterránea de media tensión:

Origen: Paso aéreo/subterráneo a instalar en apoyo existente n.º 5068 de la "LAMT 4875-01-Hernán Cortés".

Final: Celda de línea del centro de transformación existente "Hernán Cortés 4 (T) 903305773)".

Longitud total del conductor: 244 metros. (HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>.)

Adecuación red BT CT existente "Hernán Cortés 2 (140200180)"

Origen.

LBT1, LBT3 y LBT4: CBT en CT existente "Hernán Cortés 3 (903303144)".

Coordenadas U.T.M H30 (ETRS89): X: 246.461 // Y: 4.323.929.

LBT2: Tramo 1: CBT en CT existente "Hernán Cortés 3 (903303144)".



Coordenadas U.T.M H30 (ETRS89): X: 246.461 // Y: 4.323.929, Tramo 2: Arqueta existente (Punto 3 plano n.º 4). Coordenadas U.T.M H30 (ETRS89): X: 246.446 // Y: 4.323.918.

Final.

LBT1: Enlace con PAS proyectado en apoyo BT existente y conexión con antigua LBT1 (Punto 4 plano n.º 4). Coordenadas U.T.M H30 (ETRS89): X: 246.417 // Y: 4.323.909.

LBT2: Tramo 1: Empalme con antigua LBT2 en arqueta existente. (Punto 4 plano n.º 4).

Coordenadas U.T.M H30 (ETRS89): X: 246.417 // Y: 4.323.909. Tramo 2: Nuevo PAS BT en fachada, conectar con antigua LBT2 (Punto 5 plano n.º 4). Coordenadas U.T.M H30 (ETRS89): X: 246.467 // Y: 4.323.893.

LBT3: Empalme con antigua LBT3 en arqueta existente. (Punto 6 plano n.º 4). Coordenadas U.T.M H30 (ETRS89): X: 246.477 // Y: 4.323.885 LBT4: Empalme con antigua LBT4 en arqueta existente. (Punto 7 plano n.º 4). Coordenadas U.T.M H30 (ETRS89): X: 246.451 // Y: 4.323.874.

Longitud total del conductor: 311 metros: XZ1 0,6/1kV 3(1x240)+1x150 Al.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo [soiembra@juntaex.es](mailto:soiembra@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es), en el apartado "Información Pública".



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 23 de marzo de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.